

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE  
PESADO TRANSCARDAVID S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 11 días del mes de junio del año 2020, en el domicilio de la compañía, situada en el inmueble ubicado en la calle Augusto Gachet No. 194 y Luis A. Valencia. Urb. Pacheco, a las 18:00 horas. Se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCARDAVID S.A, Con el objetivo de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Junta General por parte del señor Presidente.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. – Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019.
- 6.- Receso para elaborar el acta
- 7.- Lectura y aprobación del acta
- 8.- Clausura.

**DESARROLLO:**

**1.- Constatación del quórum.-** Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes los siguientes señores accionistas:

<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Capital Social</b>	
1713077475	Pérez Porras Ernesto Jhovanny	ECUATORIANA	560,00	
1714273164	Núñez Molina Luis Eduardo	ECUATORIANA	140,00	
1715462808	Paredes Espinoza Gerardo Ignacio	ECUATORIANA	20,00	
1711038610	Jácome Granja Emilio	ECUATORIANA	60,00	
1709660300	Montesdeoca Freddy	ECUATORIANA	40,00	
500565064	Pérez Villamarin Héctor Polivio	ECUATORIANA	340,00	
501661821	Jácome Zambrano Patricio	ECUATORIANA	140,00	
		<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>1300,00</b>	<b>(60% capital social)</b>

**2.- Instalación de la JUNTA a cargo del Sr. Ernesto Pérez Porras, en calidad de PRESIDENTE.-** EL Sr. Ernesto Pérez en calidad de PRESIDENTE agradece y da la bienvenida a todos los accionistas presentes asistir a su llamado, pese a las actuales circunstancias que atraviesa el mundo entero, pide a la señorita secretaria registrar la instalación de la Junta a las 18:40 horas. de orden. **3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** - Toma la palabra la Sra. Mabel Córdova Gerente de la compañía, quien da lectura a su Informe, antes aclarando que ella asumió la Gerencia de la compañía desde el 31 de Mayo del 2019 y pone a consideración de los accionistas lo siguiente: "Secretaria informa que en el aspecto económico la compañía está prosperando en perfectas condiciones.- **Conocimiento y Aprobación del Informe Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2019.** - En calidad de Comisario de esta compañía cumpliendo con las disposiciones tipificadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía pongo a conocimiento ante la Junta General de accionistas el informe correspondiente al periodo Enero- Diciembre 2019; en la que se incluyó la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de comisario, debo indicar: **a) Cumplimiento de Normas:** Las disposiciones legales y estatutarias, han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las

resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido acatadas en su totalidad por los administradores de la compañía.

**b) Colaboración de los Administradores:** **1.** Se han revisado los Principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias y Laborales, los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta. **2.** En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, esta adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía. **c) Declaración de desempeño de funciones:** Con respecto a mis funciones como Comisario de la Compañía se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada. **d)** En lo referente al **Capital Social de la Compañía**, hasta la presente fecha no ha presentado ninguna variación y se lo mantiene con el valor de \$2.000.00 (dos mil dólares), dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de \$20.00 cada una numeradas del 001 al 100. Los estados Financieros han sido elaborados conforme lo estipula las Normas Nacionales de Información Financiera para pequeñas empresas (NIIFS-PYMES) y que sustenta con el respaldo de la documentación existente en la compañía, como son: comprobantes de ingresos, egresos, estados de cuenta corriente, etc. Recalco que toda esta información se basa en la documentación existente.

**5.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019.-** En este punto toma la palabra la Sra. Katty Canchig en calidad de CONTADORA de la Compañía y procede a dar lectura de los Balances correspondientes al Ejercicio Fiscal Económico 2019, con sus respectivos anexos, destacando los siguientes aspectos que constan en sus notas aclaratorias como: **a). Las políticas contables aplicadas en la compañía.-** se expresan de la siguiente manera: La unidad monetaria de la República del Ecuador es el dólar americano, que los Estados Financieros se expresan de miles de dólares. Y que la Contabilidad de la Compañía se la efectúa bajo el principio de la partida doble, en idioma castellano y bajo los conceptos Contables, Normas, Reglamentos y Disposiciones legales vigentes en nuestro país, emitidos por los organismos de control. **b).- Que los Estados Financieros** de la Compañía han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país y que son las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. **c).- Objetivo de los Estados Financieros** es proporcionar a los señores accionistas, información relevante, fiable, comprensible y comparable, que demuestre la situación real de la empresa y que sirva como un instrumento para la toma de decisiones, que conlleven al logro de los objetivos propuestos. **d).- que la Información presentada** se basa en los documentos de soporte que se encuentran en los archivos de la institución.

**6.) Receso para la elaborar el Acta:** Una vez leído y analizado el informe del Ejercicio Económico Enero-Diciembre del 2019 y los anexos correspondiente, la señora contadora agradece por la atención prestada y solicita que a través de la presidencia se ponga a consideración de los señores accionistas, moción que respalda en la forma unánime por todos los señores accionistas. **7.) Lectura y Aprobación del Acta;** y de esta forma aprueba los Estados Financieros del Periodo Fiscal 2019. **8.) Clausura.** El Sr. PRESIDENTE de la CIA. TRANSCARDAVID S.A. Sr. Ernesto Pérez Porras expresa su deseo y el mejor de los éxitos en sus labores habituales y siendo las **20:15** hrs. de la noche da por clausurada la Junta.



Pérez Porras Ernesto Jhovanny  
PRESIDENTE



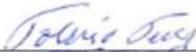
Córdova Jácome Mabel Alexandra  
GERENTE GENERAL



NUÑEZ MOLINA LUIS EDUARDO  
ACCIONISTA



PAREDES ESPINOZA GERARDO  
ACCIONISTA



Pérez Villamarín Héctor Polivio  
ACCIONISTA



MONTESDEOCA FREDDY  
ACCIONISTA



JACOME GRANJA FABIAN  
ACCIONISTA



JACOME ALCIDES PATRICIO  
ACCIONISTA